Diputación de Córdoba

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
10 de junio de 2021

Lugar de celebración
Reunión Telemática

Asistentes

PRESIDENTA
Dª Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria Interventora adscrita al Servicio de Contratación.

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto al Jefe del Servicio de Contratación.

VOCALES:

D. Antonio Avila Martín, Adjunto Jefe de Servicio Secretaría General..
Dña. Teresa Eugenia del Rio Nieto, Técnica de Administración General adscrita a Intervención General
Dña. Victoria Alcalde Ortiz, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación
Dña. Eva María Martínez González, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.

Orden del día

1.- Justificación de ofertas anormalmente bajas del expediente: contratación de las obras de "Terminación y puesta en uso de la Biblioteca Municipal de Montoro" (CÓRDOBA)" (153/21).

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: contratación de las obras de *T*erminación y puesta en uso de la Biblioteca Municipal de Montoro" (CÓRDOBA)" (153/21)

3.- En caso de que procediera: Propuesta de adjudicación: contratación de las obras de Terminación y puesta en uso de la Biblioteca Municipal de Montoro" (CÓRDOBA)" (153/21)

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día señalado, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

1.- Se inicia el acto de justificación de ofertas anormalmente bajas, indicándose que el licitador **Ingeniería de la Construcción Cordobesa, S.L.** había incurrido en oferta de carácter anormalmente bajo. A la finalización del plazo concedido la empresa presenta justificación de su oferta, la cual es remitida con fecha 14 de mayo de 2021, a los Servicios Técnicos para que emitiesen informe de valoración final.

AGENDA 2030

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 14/6/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 14/6/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 15/6/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 17/6/2021
CSV: 1D17 29A7 CEF5 5739 7462
1D1729A7CEF557397462
pie_firma_conto_con_4_firmantes

El informe sobre la valoración final de las proposiciones presentadas con arreglo al Anexo n.º 3 del PCAP es emitido el 4 de junio de 2021 por el Arquitecto Técnico, el Arquitecto de la Sección Alto Guadalquivir del SAU y el Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo, y es del siguiente tenor literal :
.../...
"

Vistas las proposiciones económicas presentadas por los participantes seleccionados por la Mesa de Contratación, se informa, a los efectos previstos en el art. 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público:

1.- Que la siguiente proposición puede ser considerada desproporcionada o anormal de acuerdo con lo establecido en la cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación, habiéndose dado audiencia al licitador para su justificación:

- Ingeniería de la Construcción Cordobesa, S.L., con una baja global del 13,50%.

2.- Que estudiada la documentación aportada, se considera que la oferta del siguiente licitador no aporta justificaciones suficientes sobre las soluciones adoptadas y las condiciones de que dispone para la ejecución del contrato, por lo que no se garantiza que las obras puedas ser ejecutadas a satisfacción de la Administración:

-Ingeniería de la Construcción Cordobesa, S.L.

4.- En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el art.149 de la Ley de Contratos del Sector Público, se informa negativamente la oferta presentada por la empresa Ingeniería de la Construcción Cordobesa, S.L. considerando que, desde el punto de vista técnico, las obras objeto del contrato NO pueden ser ejecutadas a los precios ofertados."

A los efectos de valoración de los criterios evaluables automáticamente, se asume el informe de valoración emitido por los Servicios Técnicos, y se incorporan las valoraciones en el acto electrónico de valoración de ofertas. En consecuencia, a la vista de lo expuesto anteriormente y del informe técnico citado, la mesa propone al órgano de contratación la adopción de los siguientes acuerdos:

1º) La exclusión y el rechazo de las ofertas presentadas por las empresas **OHL SERVICIOS-INGESAN, y MIGUEL PÉREZ LUQUE , S.A.U.** al no superar el umbral para pasar a la segunda fase, dónde las empresas debían obtener en la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor una puntuación mínima de 20 puntos debiéndose alcanzar al menos 15 puntos en el sumando OT (memoria descriptiva y programa de trabajo) y 5 puntos en el sumando Garantía de suministros, todo ello en aplicación de lo dispuesto en anexo n.º 3.1.A) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2º) La exclusión y el rechazo de la oferta presentada por las empresa **INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L** por considerarse definitivamente incursa en valor anormal según informe técnico evacuado tras cumplimentar el trámite del artículo 149.4 de la LCSP.

3º) Declarar desierta la licitación de la contratación de la obra Terminación y puesta en uso de la Biblioteca Municipal de Montoro" (CÓRDOBA)" (153/21)

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 14/6/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 14/6/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 15/6/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 17/6/2021
pie_firma_conto_con_4_firmantes
CSV: 1D17 29A7 CEF5 5739 7462
1D1729A7CEF557397462

4º) Proponer al órgano de contratación el inicio de un nuevo procedimiento para la contratación de la ejecución de la obra antes indicada.

En este estado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno la Presidencia y los vocales presentes en la sesión.

AGENDA 2030

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 14/6/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 14/6/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 15/6/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 17/6/2021

pie_firma_conto_con_4_firmantes

1D1729A7CEF557397462

CSV: 1D17 29A7 CEF5 5739 7462